



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20161200239133

Pública Privada Confidencial

Bogotá D.C, 12-10-2016

MEMORANDO

PARA: **MARY YAZMIN VERGEL CARDOZO**
Gerente área de Planeación y Gestión de Riesgos

BEATRIZ AMALIA SANCHEZ LUQUE
Gerente área de Talento Humano

CARLOS ANTONIO MONROY ESCUDERO
Gerente área de Tecnología de la Información

HECTOR MARIO AMAR GIL
Gerente área de Servicios Administrativos

CON COPIA: **ARIEL ALFONSO ADJEN ANGEL**
Gerente General

BLANCA IRENE ECHAVARRIA LOTERO
Subgerente Administrativa

ASUNTO: **Notificación Informe Final auditoría Plan de Continuidad del Negocio 2016**

Respetados Doctores,

Adjunto para su conocimiento el informe final de la auditoría del asunto, realizada a las áreas de Tecnología de la Información, Talento Humano, Servicios Administrativos y Planeación y Gestión de Riesgos.

De conformidad con lo establecido en el *Procedimiento de Auditorías Internas de control Interno*, se solicita:

- Proceder con la formulación de las acciones correctivas y preventivas que de acuerdo con su criterio sean necesarias para subsanar las debilidades descritas en la No conformidad expuesta en el informe, como también formalizar las actividades mencionadas en el memorando No.20161300237963 del 10/10/2016 emitido como respuesta al informe preliminar, para cada una de las conclusiones.
- Remitir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la presente comunicación el respectivo plan de acción, el cual deberá indicar: Actividades, responsables y plazos, según cuadro anexo.

Cordialmente,

LUIS E. HERNANDEZ
Asesor de Control Interno

Elaboró: Celeny Gonzalez Parra (Auditora)

Revisó: Adriana María Ocampo Loaiza (Lider de Auditorias SGC – SCI)



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



INFORME FINAL

AUDITORIA PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO 2016

OBJETIVO GENERAL

Verificar el mantenimiento y actualización del plan de continuidad, plan de pruebas y su ejecución y otros aspectos que conforman la estrategia, a fin de determinar su eficacia que le permita a la Entidad atender la ocurrencia de un evento contingente o una emergencia, minimizando su impacto.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Actualización y mantenimiento del plan de continuidad.
2. Plan de pruebas.
3. Sensibilización y apropiación del plan.
4. Evaluar los riesgos, eventos y eficacia de los controles asociados.
5. Seguimiento al avance y/o cumplimiento de las acciones formuladas frente a los resultados de las auditorías anteriores y planes de mejoramiento de la Contraloría General de la República y Revisoría fiscal, si aplica.
6. Emitir conclusiones, especificando las no conformidades, observaciones y/o recomendaciones que según el análisis realizado sean procedentes.

CRITERIOS

Se tomaron como referencia los siguientes:

- Disposiciones internas vigentes (Manuales, procedimientos, instructivos, guías, circulares).
- Circular 038 de 2009 y 041 del 2007 de la Súper intendencia Financiera.
- Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública (NTCGP 1000:2009)
- UNE/ISO/IEC17799
- Buenas practicas - BS-25999 y COBIT.
- Normatividad Colombiana aplicable

ALCANCE

Agosto 2015- agosto 2016



METODOLOGIA

La obtención de la evidencia se realizó mediante las siguientes técnicas:

Entrevista (25/08/2016)

Sr. Rafael Macana- Administrador del edificio

Mesa de trabajo – Entrevista de auditoria (01/09/2016)

Asistentes:

Mary Yazmin Vergel-	Gerente área Planeación y Gestión de Riesgos
Beatriz Amalia Sanchez	Gerente área Talento Humano
Carlos Antonio Monroy	Gerente área Tecnología de la Información
Hector Mario Amar	Gerente área Servicios Administrativos
Diana Jaidy Piñeros	Profesional área de Tecnología de la Información
María del Pilar Espinel	Profesional área Talento Humano
Andrea Corzo Alvarez	Profesional área Servicios Administrativos
Adriana Maria Ocampo	Líder Auditorias SCI-SGC

Visita en sitio

Cuarto de seguridad (sotano1- 25/08/2016)

Cuarto de máquinas (sotano2- 25/08/2016)

Revisión documental

- ✓ MAP453 Programa anual de pruebas al plan de continuidad del negocio-2016
- ✓ FAP454 Preparación, ejecución y cierre de pruebas al plan de continuidad-ejecutadas en el 2016
- ✓ Actas de Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.
- ✓ Análisis de Impacto al Negocio- BIA- V02
- ✓ Plan de Recuperación de Desastres-DRP- V05

Observación

Prueba de recorrido por pisos 21, 22,28 y 30- planos de evacuación.



DESARROLLO

INTRODUCCION

En atención a los marcos normativos e institucionales, FONADE implementó en su primera versión el Plan de Continuidad del Negocio en el año 2010, de acuerdo a lo descrito en el manual MAP453 *Manual de Continuidad del Negocio* y documentación relacionada. Dado los continuos cambios a nivel tecnológico, organizacional y del entorno entre otros, en auditorías internas al PCN de los años 2014 y 2015 se ha identificado la necesidad de ajustar dicha documentación y mantenimiento del plan de continuidad, de acuerdo a la situación actual de la Entidad; Las conclusiones y planes de acción de las auditorías mencionadas, se describen en los informes ejecutivos con radicados 20151200151723 (12/06/2015) y 20151200292393 (27/11/2015).

El término de cumplimiento de los planes de acción, fue modificado de acuerdo a las solicitudes de reformulación con radicados:

Radicado	Fecha	Plan referente a:
20154100088643	18/03/2015	Implementación CAO
20154100236143	15/09/2015	Actualización documentación
20154100260883	16/10/2015	Pruebas integrales CAO-CCA
20164100037113	09/02/2016	Actualización documentación

Entre las principales razones de dichas solicitudes y atrasos en la actualización y mantenimiento del plan, se han establecido las siguientes:

- ✓ Rotación de los cargos de subgerente administrativo y gerente de TI, revisados desde el año 2012 así:

Administración	Subgerencia Administrativa		Gerencia Tecnología de la Información	
	Fecha ingreso	Fecha retiro	Fecha ingreso	Fecha retiro
1	18 de abril de 2012	2 de enero de 2014	2 de agosto de 2012	2 de agosto de 2014
2	21 de enero de 2014	7 de julio de 2015	6 de agosto de 2014	16 de junio de 2015
3	7 de julio de 2015	9 de noviembre de 2015	19 de junio de 2015	7 de marzo de 2016
4	1 de diciembre de 2015	31 de julio de 2016		
Actual	1 de agosto 2016 (E)	----	7 de marzo de 2016	---

- ✓ Dificultades en la contratación del oficial de Continuidad del Negocio o quien haga sus veces, debido a ha sido compleja la recepción de hojas de vida que cumplan con el perfil requerido, por tanto no se cuenta con este profesional desde marzo 2016. Situación repetitiva en otros periodos anteriores, donde no ha existido continuidad en la ocupación de este rol.
- ✓ Inquietudes generadas, respecto al área responsable de liderar las actividades de diseño, implementación y mantenimiento de la estrategia de Continuidad del Negocio, que aunque en la resolución 186 del 17 de julio de 2015, se describe dentro de las funciones del área de Planeación y Gestión de Riesgos, la Gerente del área ha venido manifestando su preocupación al respecto, por razones como: no cuenta con el personal suficiente para asumir la responsabilidad, tiene asignada la labor de monitoreo al



cumplimiento de los procedimientos de continuidad del negocio, lo cual sería incompatible con la función de diseño, implementación y mantenimiento del mismo por cuanto no habría imparcialidad. Situaciones presentadas mediante Radicados No. 20151300208693 (13/08/2015) dirigido a la Subgerencia Administrativa y No. 2016-430-042481-2 (05/07/2016) dirigido a la Gerencia General (Dr. Bula) y reunión del día 19/08/2016 con el nuevo Gerente General y Gerentes de las áreas Tecnología de la Información, Talento Humano, Servicios Administrativos y Planeación y Gestión de Riesgos; producto de esta reunión, las áreas mencionadas están trabajando en una propuesta de reasignación de funciones, para ser radicada en la Gerencia General, con el propósito de tener claridad en las responsabilidades; esto según lo expuesto en mesa de trabajo del 01/09/2016 llevada a cabo en el marco de la auditoría.

Alineado a los posibles cambios que surjan respecto a las responsabilidades, se considera importante tener en cuenta que:

- Según la caracterización del proceso, la actividad de: "Definir la estrategia de seguridad informática y de continuidad del negocio", registra como responsables: Subgerencia Administrativa, Área de Tecnología de la Información, Área de servicios administrativos, Área de talento Humano y Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.
- Los registros generados del plan de continuidad, están relacionados al área de TI.

ÁREA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN 410

1. Actualización y mantenimiento del plan de continuidad.

Se revisaron los siguientes temas:

1.1 Análisis de impacto al Negocio –BIA

Como insumo para la actualización del BIA, se tomaron los activos de información, presentados en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo el 06 de agosto 2015, en el punto 6 de la agenda de la reunión, que en resumen son 562 activos: 478 No críticos y 84 críticos. Distribuidos por proceso como se visualiza a continuación:



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Proceso	Activos	No críticos	Críticos
Gestión de proveedores	55	31	24
Gestión financiera	131	113	18
Gestión administrativa	94	82	12
Direccionamiento estratégico	45	35	10
Gerencia de proyectos	41	31	10
Gestión del riesgo	71	63	8
Gestión de capital humano	32	31	1
Gestión del método y buenas practicas	17	16	1
Estructuración de proyectos	10	10	0
Evaluación de proyectos	7	7	0
Evaluación y control	13	13	0
Gestión de comunicaciones	15	15	0
Gestión jurídica	9	9	0
Monitoreo	14	14	0
Negociación	8	8	0
Total Activos	562	478	84

Fuente: informe final auditoria PCN2015

El BIA (v02), fue presentado en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del 22/12/2015 en el punto 7 del orden del día, indicando los siguientes elementos de análisis:

- Procesos críticos de la Entidad
- Tiempos críticos de la operación
- Requerimientos de información clave para la operación (RPO)
- Requerimientos de tiempos de respuesta para la operación (RTO)
- Personal vital
- Activos críticos para la disponibilidad de los procesos de la Entidad

Sin embargo, una vez revisado el documento, se generan las siguientes anotaciones:

- Actualizar el contenido del documento, de acuerdo a la estructura actual de la Entidad, debido a que se mencionan procesos del anterior mapa de procesos como por Ejemplo: Procesos de dirección, Gestión de Infraestructura, Gestión de Calidad, entre otros; como también debe estar alineado con la última actualización de activos de información y datos registrados en el formato FAP816 *Plantilla para Análisis de Impacto del Negocio (BIA)*, emitido por cada área.
- Ajustar aspectos de forma como encabezado de página, numeración y versión.
- Publicarlo en el catálogo documental de la Entidad, en la sección destinada para este fin.

1.2 Plan de recuperación de desastres- DRP

Formulado en el marco de los contratos interadministrativos con UNE.

Una vez revisado el documento: *Estrategia del Plan de Recuperación de Desastres, v.05 del 21/03/2016*, se generan las siguientes anotaciones:



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



FONADE
Proyectos que transforman vidas

- ✓ Numeral 3.3 organización general de recuperación de desastres: actualizar ilustración No.3, mencionar los integrantes (roles o cargos) que componen cada equipo o sub equipo.
- ✓ Numeral 9.2 Actividades de notificación: Actualizar y completar datos de contactos.
- ✓ Numeral 10 ANÁLISIS DE IMPACTO AL NEGOCIO – BIA, los datos allí mencionados, se tomaron del BIA actual, el cual requiere ser revisado y actualizado según lo descrito en el numeral 1.1 del presente informe.
- ✓ Numeral 10.2 Descripción y análisis de la infraestructura actual (ilustración 14 y 15): ajustar nombres de servidores de acuerdo a los cambios generados en el mes de junio 2016. Por ejemplo FONSRVORFEOCCA.
- ✓ Numeral 11.5 Alternativas de ubicación del Centro de Cómputo Alterno-CCA. Se menciona “Data Center FONADE Principal: Medellín Edificio Inteligente de Empresas Públicas – UNE”. Realizar precisión al respecto.

Lo anterior, sumado a los ajustes necesarios de acuerdo a los cambios organizacionales y en la plataforma Tecnológica.

1.3 Documentación del catálogo documental

La documentación disponible en el catálogo documental, corresponde a la primera versión publicada en el año 2010, excepto:

Documento	Descripción	Versión	Fecha
FAP453	Programa anual de pruebas al plan de continuidad del negocio	2	05/03/2015
FAP454	Preparación, ejecución y cierre de pruebas al plan de continuidad	2	14/03/2016
PAP620	Respuesta a emergencias	4	17/02/2016

Al respecto se han generado planes de acción para la actualización de acuerdo a las observaciones de las auditorias:

- ✓ 2014: “Agilizar el proceso de actualización de la documentación en cuanto manuales, procedimientos y formatos del sistema de gestión de calidad, debido a que los existentes no reflejan la realidad de las operaciones de las áreas, convirtiéndose en un riesgo a la hora de retomar las actividades en caso de un evento contingente”
- ✓ 2015 :“Aunque existen actividades en curso encaminadas al proceso de actualización de la documentación, se requiere dar celeridad a este trámite hasta asegurar su publicación en el catálogo documental, debido a que la existente no refleja la realidad de las operaciones de las áreas, convirtiéndose en un riesgo a la hora de retomar las actividades en caso de un evento contingente”

El plan propuesto para la auditoria del 2014, se cerró con el plan formulado para atender la auditoria del 2015; donde la actividad “Publicación de la Documentación” registra fecha limite 31/07/2016, la cual no se cumplió. De acuerdo a la reunión con las áreas responsables el 01/09/2016, la Gerente de Planeación y Gestión de Riesgos, manifestó que se está trabajando en un nuevo plan para este fin, el cual es necesario dar a conocer a la asesoría de control interno para posterior seguimiento.



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Sin embargo, se pone en manifiesto la necesidad de realizar nuevas revisiones a la documentación que está en proceso de actualización, dado los últimos cambios, en cuanto a infraestructura tecnológica y cambios organizacionales, entre otros aspectos a tener en cuenta.

Referencias:

- Resoluciones 373 de 2015; 393 de 2015, 078 de 2016 y 212 de 2016.
- Migración servidores del centro de cómputo principal a infraestructura IaaS.

Como respuesta al informe preliminar mediante memorando No.20161300237963 10/10/2016, se aportan los siguientes registros:

- Acta de reunión interna del 30/08/2016, donde se presenta el plan de actividades para la actualización de la documentación, con fecha 31/10/2016, para la acción "Gestión de aprobación del documento".
- FAP601 control de asistencia, reuniones referentes a la actualización de la documentación y del PCN: 29/08/2016, 07/09/2016, 13/09/2016, 16/09/2016, 20/09/2016 y 28/09/2016.

De acuerdo a lo anterior, se manifiesta que la actualización de la documentación concluye con la publicación en el catálogo documental.

1.4 Centro Alterno de Operaciones- CAO y Centro de cómputo Alterno- CCA

✓ Centro Alterno de Operaciones

El 13 de abril 2015 se celebró el contrato No. 2015820 con REGUS BUSINESS COLOMBIA a un plazo de 1 año, con objeto: "Arrendamiento de una infraestructura física dotada de los elementos necesarios para el funcionamiento de las operaciones y los sistemas críticos de la Entidad, en modalidad de recuperación de desastres (Disaster Recovery) y/o contingencia"; por consiguiente desde el vencimiento de este contrato a la fecha (septiembre 2016), la Entidad se encuentra expuesta a los riesgos relacionados con la continuidad de la operación, al no contar con este componente, ante una contingencia.

Al respecto se han realizado las siguientes gestiones:

Radicado	Fecha	Asunto
20164100094513	20/04/2016	Solicitud de estudio previo para el arrendamiento de una infraestructura física, dotada de los elementos necesarios para el funcionamiento de las operaciones y los sistemas críticos de la Entidad, en la modalidad de recuperación de desastres (disaster recovery) y/o contingencia
20165300188053	04/08/2016	Devolución solicitud estudio previo radicado mediante memorando No.20164100094513 del 20 de abril 2016, radicado en el área de planeación contractual el 02 de junio de 2016
CDP No. 3472	22/08/2016	\$ 39.155.662
20164100199463	23/08/2016	Solicitud de estudio previo para el arrendamiento de una infraestructura física, dotada de los elementos necesarios para el funcionamiento de las operaciones y los sistemas críticos de la Entidad, en la modalidad de recuperación de desastres (disaster recovery) y/o contingencia. Con anexo CPD No.3472

En la solicitud de estudios previos, en el numeral 2.1 Alcance, no se identifica lo relacionado con grabación de llamadas, para atender el numeral 8.3.2 Seguridad en la gestión documental y comunicación oral, del manual



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



MAP804 Manual de Gestión de seguridad de la información-V.5, que en uno de sus apartes describe: “Este es el caso de la grabación de llamadas que se realiza para las negociaciones del área de Negociación de Inversiones, que se encuentra regulada por el Capítulo 21 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia”. Por tanto, se considera pertinente, contemplar este aspecto en los servicios prestados por el CAO o buscar otra alternativa, para dar cumplimiento al numeral descrito.

✓ Centro de Computo Alterno- CCA

Ítem incluido en el contrato interadministrativo con UNE No.20161406 celebrado el 19/07/2016, en la línea de servicio No.2 según objeto del mismo: “Servicio de centro de cómputo alterno por demanda, alienado con los centros de cómputo para ambientes productivos, en modalidad IaaS”.

Aunque se tiene este componente, las pruebas programadas para junio 2016 fueron canceladas mediante memorando No. 20164100168583 del 08/07/2016. De acuerdo al punto No.8 de la reunión de seguimiento al contrato el 01/08/2016 y lo expuesto en reunión del 01/09/2016 con el Gerente de TI, para la ejecución de las pruebas es necesario revisar los parámetros de retorno, lo cual se está coordinando con el proveedor.

Importante dar celeridad a la ejecución de las pruebas del CCA y las pruebas integrales en concordancia con lo descrito en el DRP- **numeral 8 plan de pruebas** “la importancia de las pruebas del Plan, más allá que se compruebe la correcta operación de la tecnología de un Centro de Cómputo Alterno, es que se identifiquen elementos que deben ser mejorados en el Plan y en la Tecnología, para que se ajuste la Solución de Recuperación aumentando su capacidad de respuesta adecuada a las expectativas de FONADE ante la ocurrencia de un evento que origine una interrupción de categoría de desastre”

1.5 Resultados de pruebas ejecutadas en vigencia anterior

Revisados los formatos FAP454 *Preparación, ejecución y cierre de pruebas al plan de continuidad V.01* para las pruebas ejecutadas en el año **2015**, se observan compromisos descritos en la sección **5.COMPROMISOS DE AJUSTE O MODIFICACION PLAN DE CONTINUIDAD**; los cuales son importantes retomar y tener en cuenta en la ejecución de las próximas pruebas y en la actualización del plan. A continuación se mencionan algunos:

1. Número de prueba	12-2015
2. Nombre de la prueba	Disposición de Infraestructura del CAO
3. Componente o proceso a ser probado	Centro Alterno de Operaciones - CAO

- Determinar de forma general la comunicación tipo para: público en general, colaboradores, revisoría fiscal y superintendencia Financiera. Igualmente determinar el papel de las redes sociales en la estrategia de continuidad.



Libertad y Orden

1. Número de prueba	Prueba N°15 – N°16 – N°17 – N°18.
2. Nombre de la prueba	Prueba N°15 – Revisión de rutas de evacuación y puntos de encuentro. Prueba N°16 – Evaluación de daños a la Infraestructura Tecnológica. Prueba N°17 – Evaluación de daños a la Infraestructura Física. Prueba N°18 – Evaluación de daños y seguimiento a la atención del personal.
3. Componente o proceso a ser probado	Plan de Emergencias.

- Reasignar los radios de acuerdo a los roles definidos
- Definir un apoyo por cada piso como rol de evacuación
- Realizar sensibilización a los colaboradores de la Entidad para la atención de emergencias.

1. Número de prueba	Prueba N°13 – Pruebas al Centro de Computo Alterno
2. Nombre de la prueba	Pruebas al CCA
3. Componente o proceso a ser probado	Centro de Computo Alterno

- Validar que las pruebas de los componentes tengan el soporte correspondiente, con el fin de llegar a la prueba integral con todo probado
- Determinar en conjunto con las áreas de negocio, la información a ser ingresada con el fin de probar las transacciones en su totalidad.
- Se debe programar un mayor tiempo de ejecución de las pruebas, con el fin de poder generar cierres y/o reportes que requieren un tiempo largo para la generación de los reportes.

1.6 Otros aspectos identificados

- Establecer el árbol de llamadas- hacer referencias dónde está disponible y actualizado, relacionarlo en el procedimiento PAP475 *Comunicación y Ejecución del plan de continuidad de negocio*.
- Implementar los planos y procedimientos de evacuación en los pisos.
- No hay registro de la ejecución del procedimiento PAP478 Revisión por la Dirección del Plan de Continuidad del Negocio, que menciona “La revisión de la dirección se efectuará dos veces al año en los meses de marzo y septiembre”
- En entrevista a la Gerente de Talento Humano, confirma que se está trabajando en coordinación con la ARL-positiva, en la reorganización de los puntos de emergencia. Para lo cual se celebró el contrato No.2016779 con el objeto: “*adquisición de botiquines de emergencia y dotación para la brigada de emergencias de FONADE*”.

2. Plan de pruebas

El plan de pruebas para la vigencia 2016, fue presentado y aprobado en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del 31/03/2016 en el punto 7 del orden del día; lo componen 25 pruebas, descritas en el formato FAP453 “PROGRAMA ANUAL DE PRUEBAS AL PLAN DE CONTINUIDAD” AÑO 2016, con registro de elaboración 31/03/2016, archivado en la carpeta física Ejecución, pruebas y Mantenimiento al plan de Continuidad-2016.

Una vez revisado se identificó:

- ✓ Las pruebas 14,15 y 16, registran fecha de terminación inferior a la fecha de inicio.

No.PRUEBA	DOCUMENTO RELACIONADO	FECHA DE INICIO (AAAA-MM-DD)	FECHA DE TERMINACION (AAAA-MM-DD)
14	EVALUACION DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA ,FAP328	2016-10-03	2016-06-02
15	EVALUACION DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA FISICA ,FAP327	2016-10-03	2016-06-02
16	EVALUACION DE DAÑOS Y SEGUIMIENTO A LA ATENCION DEL PERSONAL ,FAP323	2016-10-03	2016-06-03

- ✓ No se incluyen pruebas de escritorio, según lo descrito en el DRP, numeral 8.4.1 *Pruebas de escritorio (Detallada y documental)*.

De las 15 pruebas planeadas para su ejecución de **enero a agosto 2016**, se han realizado 10 (icono verde) y 5 (icono rojo) están pendientes, como se observa a continuación:

Preba referente a:	fecha Terminación	Estado	Comentario
Canales de internet	08/04/2016	 ejecutada	FAP454, para la prueba No.2- finalizada 18/03/2016
Firewall	11/04/2016	 ejecutada	FAP454, para la prueba No.3- finalizada 18/03/2016
RAC de base de datos 10g	10/04/2016	 ejecutada	FAP454, para la prueba No.5- finalizada 10/03/2016
Restauración back up	10/04/2016	 ejecutada	FAP454, para la prueba No.4- finalizada 12/03/2016
Centro de Computo Alterno - CCA	12/06/2016	 pendiente	cancelada según memorando No.20164100168583 08/07/2016
Centro Alterno de Operaciones -CAO	12/06/2016	 pendiente	En proceso de contratación CAO
Evaluación de daños a la infraestructura Tecnologica fap328	por revisar	 pendiente	No hay claridad la fecha planeada
Inscripcion a brigada de emergencias FAP634	25/06/2016	 ejecutada	Se confirma frente al formato, no tiene fecha de registro
Revisión de equipos de respuesta a emergencias FAP635	02/06/2016	 ejecutada	15/06/2016
Revisión de rutas de evacuación y punto de encuentro FAP636	02/06/2016	 ejecutada	15/06/2016
Evaluación de daños y seguimiento a la atención del personal FAP323	por revisar	 pendiente	No hay claridad en la fecha planeada
Sensores de humo, sirenas y strobers	01/04/2016	 ejecutada	FAP454, para la prueba No.6- finalizada 09/04/2016
Planta electrica	01/04/2016	 ejecutada	FAP454, para la prueba No.8- finalizada 09/04/2016
Sub estacion electrica	01/04/2016	 ejecutada	FAP454, para la prueba No.7- finalizada 09/04/2016
prueba integral CCA-CAO	09/07/2016	 pendiente	Hasta tanto se cuente con los componentes necesarios para su ejecución

Se identifica que las pruebas ejecutadas, registran éxito del 100%, sin embargo, no se describen aspectos que puedan contribuir a realizar ajustes, bien sea técnicos o de logística. Así como los formatos revisados, no cuentan con la firma del rol evaluador.

Con relación a la versión 01 del formato FAP454, se observó que en la versión vigente 02, se eliminó el numeral 21. "Evaluación de la prueba" donde el área de PYGR evaluaba los siguientes aspectos:



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



21. EVALUACIÓN DE LA PRUEBA (DILIGENCIADO POR AREA DE GESTION DE RIESGOS)

No.	Aspecto a evaluar	Calificación (CT/CP/NC)	Observaciones
1.	Cumplimiento del personal involucrado en las pruebas		
2.	Notificación eficiente a interesados/involucrados en la prueba		
3.	Disponibilidad de recursos programados para la prueba		
4.	Ejecución de la totalidad de las acciones planeadas en la prueba		
5.	Ejecución de la prueba según el cronograma		
6.	Éxito de la ejecución de las acciones de prueba		
7.	Utilización del formato para documentar los resultados de la prueba		
8.	Diligenciamiento adecuado del formato de pruebas		
9.	Cumplimiento del objetivo de la prueba		
10.	Cubrimiento del alcance de la prueba		
11.	Retorno y resguardo de la información utilizada durante el proceso de pruebas		
12.	Documentación del análisis de resultados de las pruebas		
13.	Establecimiento de compromisos de ajuste sobre el Plan de Continuidad de Negocio		

Fuente: FAP454 V.01

La cual fue sustituida por esta sección:

EVALUADORES DE LA PRUEBA (Si aplica)

Nombre: _____	Nombre: _____
Cargo/Rol: _____	Cargo/Rol: _____
Area: _____	Area: _____
Empresa: _____	Empresa: _____

En entrevista a profesional del área de TI, no se tiene presente a que obedeció este cambio, por tanto, es importante revisar la pertinencia del ajuste al formato, teniendo en cuenta lo descrito en el numeral 14 del procedimiento *PAP 476 Plan de pruebas al plan de continuidad v.01*, que si bien está en proceso de actualización, se debe continuar con la evaluación de las pruebas.



Referente a los formatos FAP637 *listado de colaboradores por piso*, registra fecha 12/08/2017 y FAP634 *inscripción a la brigada de emergencias* no registra fecha; se recomienda actualizar la fecha de diligenciamiento, para contar con el registro adecuado.

Por otra parte, en entrevista al administrador del edificio, informa:



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



- Se realiza prueba mensual a las bombas hidráulicas: se deja en una planilla el registro de la presión por piso. Considerar la formalización de esta, dentro del plan de pruebas anual, dado la importancia del sistema contra incendios.
- Apagado y encendido de planta eléctrica: se realiza cada semana, se registra en un cuaderno manualmente.
- Se deja registro manual de cortes de energía y encendido de plantas, se consultaron las siguientes fechas:
 - Abril 14 : 8:54 pm a 8:56 pm
 - Mayo 11: 4:17 pm a 4:25 pm
 - Junio 08: 9:13pm a 10:34 pm
 - Junio 09:3:27 am a 3:35 am
- También, se identificó que ante una emergencia detectada en la administración del edificio, no se conoce o no hay un protocolo claro de comunicación con entes externos o con las áreas de la Entidad.

Se establece la necesidad de revisar, ajustar y reprogramar las pruebas pendientes, para ser ejecutadas en los meses restantes del presente año.

3. Sensibilización y apropiación del plan.

- Se confirma frente al Plan Institucional de Capacitaciones 2016, ítem 11 que hace referencia al plan de continuidad del Negocio, en el marco de la jornada mensual de ORIENTACION AL NUEVO SERVIDOR, que en la programación de cada sesión se incluye el ítem:
 - ✓ **Seguridad Informática y Plan de Continuidad del Negocio**
- Capacitación brigadistas: 29/04/2016.
- Convocatoria para brigada de emergencia: 22/04/2016.
- Capacitación brigada de emergencia- compromisos- responsabilidades 08/06/2016.
- Capacitaciones alineadas con la implementación del Sistema Seguridad en el Trabajo-SST.

Aunque se han realizado gestiones, es necesario incluir y sensibilizar a todos los colaboradores en temas importantes como: punto de encuentro, que hacer en caso de una emergencia y con quién comunicarse; así como abordar los tópicos descritos en el numeral 5 **CONCIENTIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO** del DRP V.05:

UNE/EPM Telecomunicaciones entregará las pautas sobre este documento y será responsabilidad del coordinador del DRP divulgarlas dentro de la entidad:

- Programas de sensibilización dirigidos al personal directivo para garantizar que se comprometen y apoyan el proceso.
- Sensibilización a todo el personal acerca del rol que desempeña cada funcionario de FONADE en el éxito del programa de Continuidad de Negocios, particularmente en el DRP.
- Concientización a los diferentes equipos acerca del importante rol que juegan durante la evolución de un desastre y el buen manejo del mismo.
- Reuniones con proveedores críticos, como las empresas que tienen procesos en Prestación de servicios como por ejemplo UNE/EPM Telecomunicaciones, para reafirmar la importancia de ellos antes, durante y después de un desastre.
- Algunas de las actividades de capacitación pueden apoyarse en pruebas, y deben llevarse a cabo al menos una vez al año en compañía de la empresa

Fuente: DRP-V.05 Pag. 25

4. Evaluar los riesgos, eventos y eficacia de los controles asociados.

En el marco de la auditoría, se evaluaron controles asociados a los riesgos clasificados en nivel de riesgo residual en "Importante", según *PERFIL DE RIESGO RESIDUAL EN CONTINUIDAD DEL NEGOCIO 2015*. (Fecha de consulta agosto 22/2016)

http://www.fonade.gov.co/CatalogoDocumental/riesgos/subversion/SAR/SARO/Continuidad/PerfilesRiesgo/2015/Perfil_residual_CN.pdf

Valoración de los controles (ver anexo No.1)

- CTRGADM144

Código del Riesgo	Descripción
RGADM62	Impacto operacional por la falta de disponibilidad de recursos tecnológicos y reprocesamiento de la información debido a fallas generadas por causa de la instalación o uso de software no autorizado y/o no licenciado.
Código del control	Descripción
CTRGADM144	Sensibilización y entrenamiento en uso y apropiación de la tecnología, seguridad informática y continuidad de negocio para los colaboradores de FONADE.
Comentarios	
<p>* Piezas comunicacionales, enviada a todos los colaboradores PARA OBTENER 'PERMISOS' EN TU USUARIO, RECUERDA (18/07/2016) ¡POR EL BUEN USO DE LAS IMPRESORAS! (05/07/2016) Tú también puedes ser víctima del "Phishing". Revisa la presentación anexa. (25/05/2016) CONEXIÓN PARA TODOS EN FONADE (03/05/2016) La importancia de los escritorios limpios en FONADE - Área de Tecnología de la Información (15/03/2016) La importancia del respaldo de la información - Área de Tecnología de la Información (07/03/2016) ¿Cómo colocar contraseñas fáciles de recordar y difíciles de adivinar? - Área de Tecnología de la Información (29/02/2016) Puedes ser víctima del "Phishing". Revisa la presentación anexa (22/02/2016) ¿Cómo protegerse de las estafas? - Seguridad de la Información (28/12/2015) *En la jornada de orientación al nuevo servidor, se incluyen temas relacionados con seguridad de la información y continuidad del Negocio. Se recomienda ajustar el atributo: "relación de la documentación", ya que se menciona: MAP 804 - Manual de Gestión de Continuidad del Negocio, y este código corresponde al manual de Gestión de Seguridad de la Información. Así como dar mayor cobertura a los temas relacionados con Plan de Continuidad y uso y apropiación de los recursos Tecnológicos.</p>	

- CTRGADM073

Código del Riesgo	Descripción
RGADM62	Impacto operacional por la falta de disponibilidad de recursos tecnológicos y reprocesamiento de la información debido a fallas generadas por causa de la instalación o uso de software no autorizado y/o no licenciado.
Código del control	Descripción
CTRGADM073	Restricciones de Instalaciones
Comentarios	
<p>La restricción de instalación de software, se aplica desde la configuración del directorio activo. Cualquier instalación requerida se registra mediante un caso en la herramienta de gestión "Aranda", para ser revisado y tramitado por el área de Tecnología de la Información. Con el líder del CIC se confirman los siguientes casos: 104954, 104990, 105294, 105901, 107484. Se recomienda realizar monitoreo automatico a los intentos o intalaciones realizadas por los usuarios, a fin de identificar uso de software no autorizado</p>	



- CTRGADM075

Código del Riesgo	Descripción
RGADM62	Impacto operacional por la falta de disponibilidad de recursos tecnológicos y reprocesamiento de la información debido a fallas generadas por causa de la instalación o uso de software no autorizado y/o no licenciado.
Código del control	Descripción
CTRGADM075	Seguimiento a los contratos de bienes y servicios relacionados con infraestructura física y tecnológica.
Comentarios	
Se confirman actas de seguimiento a contratos 20151703, 2016740, 20161406 relacionados con la infraestructura tecnológica. Se recomienda revisar la viabilidad de modificar el atributo: "Frecuencia de aplicación del control", de esporádico a periódico, con el fin de identificar oportunamente desviaciones en el cumplimiento de los contratos.	

- CTRGADM139

Código del Riesgo	Descripción
RGADM64	Impacto operacional por la falta de disponibilidad de aplicativos y/u otros servicios tecnológicos debido a fallas en el funcionamiento, conexión y/o menor rendimiento de los mismos por causa de la suplantación de privilegios de administrador por parte de colaboradores de la Entidad.
Código del control	Descripción
CTRGADM139	Políticas de generación de contraseñas
Comentarios	
Políticas de generación de contraseñas. Las contraseñas se asignan de acuerdo a lo descrito en el manual MAP804 MANUAL DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION, en el apartado: "Control de parámetros de seguridad de las contraseñas". Sincronizado desde el directorio activo, con las siguientes directivas: longitud mínima de la contraseña 8 caracteres; requisitos de complejidad habilitados; vigencia máxima de la contraseña 30 días; exigir historial de contraseñas- 8 contraseñas recordadas	

De acuerdo a la matriz *Ta_Captura_Eventos_Formato131082016.xlsx*, aportada por el área de PYGR, a corte agosto 2016, no se han registrado eventos de los riesgos relacionados.

5. Seguimiento al avance y/o cumplimiento de las acciones formuladas frente a los resultados de las auditorías anteriores y planes de mejoramiento de la Contraloría General de la Republica y Revisoría fiscal, si aplica.

5.1 Actividades auditorias anteriores

De acuerdo a las actividades en término de vencimiento a la fecha de la auditoría (agosto 2016), se identificaron 10 actividades así:



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Estado	Cantidad
cumplidas	6
No cumplida	4
Total	10

Estas atienden observaciones de la auditoria 2015 (ver detalle Anexo No.2). Las 4 actividades no cumplidas tienen relación con:

- ✓ Actualización de la documentación.
- ✓ Aclarar responsabilidades en liderar la estrategia de continuidad.
- ✓ Divulgar las obligaciones de entrega de cargos y roles de los procesos críticos.

5.2 Planes de mejoramiento de la Contraloría General de la Republica

No hay planes en curso.

El último plan ejecutado atendió el hallazgo No.2 relacionado con: "A 10 de abril de 2015 fecha en la que se efectuó visita de verificación al Internet Data Center contratado por FONADE en la ciudad de Medellín aún no habían sido realizadas las simulaciones"; se cumplió alienado con actividad "Implementar la alternativa para la recuperación de los procesos críticos de FONADE, según el alcance definido y aprobado" del Plan Acción Institucional 2015.

Plan cerrado de acuerdo a formato para la prueba No.28 FAP 454 Preparación, ejecución y cierre de pruebas del plan de Continuidad del negocio (CCA - CAO) la cual fue realizada el 18 de diciembre de 2015.

5.3 Revisoría Fiscal

Se revisa informe enviado a la Gerencia de TI, por la Revisoría Fiscal con radicado No.2016-430-021920-2 del 06/04/2016: *Seguimiento Ejecución pruebas Plan de Recuperación de Desastres y plan de continuidad de Negocio*, en el punto 5. *Matriz de Seguimiento*, hace referencia a ejecución del plan de pruebas del año 2014 y aprobación del plan de pruebas 2015. Al respecto el área de TI emitió respuesta mediante memorando 20164100160491 del 24/06/2016, donde se mencionan las gestiones realizadas y el ajuste realizado al formato FAP454 *Preparación, Ejecución y cierre de pruebas al plan de continuidad v02 2016-03-14*, al cual se incluyó el ítem "actividades de retorno" atendiendo el numeral 4 de la matriz de seguimiento del informe mencionado. Se confirma el uso de estos nuevos espacios frente a los formatos FAP454 para las pruebas No.3, 6,7 y 8.



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Proyectos que transforman vidas

No.	Descripción de la actividad	Fecha de ejecución estimada (AAAA/MM/DD)	Hora de inicio estimada (hh:mm AM/PM)	Hora de finalización estimada (hh:mm AM/PM)	Duración estimada (hh:mm)	Responsable(s)	Fecha de ejecución real (AAAA/MM/DD)	Hora de inicio real (hh:mm AM/PM)	Hora de finalización real (hh:mm AM/PM)	Duración real (hh:mm)
ACTIVIDADES DE RETORNO										
10.	Realizar el retorno a la operación y pruebas de funcionamiento normal. Dichas operación debe soportarse en el firewall Master de la operación.	2016/03/18	12:54 pm	01:14 pm	20 min	Juan Manuel Reyes Neira	2016/03/18	12:54 pm	01:14 pm	20 min

Fuente: FAP454 prueba No.3 – 2016

6. Emitir conclusiones, especificando las no conformidades, observaciones y/o recomendaciones que según el análisis realizado sean procedentes.

Teniendo en cuenta lo expuesto en la reunión del 01/09/2016 con los Gerentes de las áreas Talento Humano, Servicios Administrativos, Tecnología de la información y Planeación y Gestión de Riesgos y la Líder de Auditorías, se envió el siguiente correo como conclusión:

De: <aocampo@fonade.gov.co>;

Enviado el: miércoles, 07 de septiembre de 2016 12:48 p.m.

Para: <yvergel@fonade.gov.co>; <amonroy@fonade.gov.co>; <bsanchez@fonade.gov.co>; Hector Mario Amar gil <hamar@fonade.gov.co>

CC: <lhernan1@fonade.gov.co>; <cgonzal1@fonade.gov.co>

Asunto: Auditoría Plan de Continuidad del Negocio 2016

Doctores buenas tardes,

De acuerdo a los temas tratados en la reunión del día 01 de septiembre en el marco de la auditoría del asunto, donde se consideró la opción de suspender o limitar el alcance de la auditoría, justificado principalmente en: la documentación que continúa en proceso de actualización y la propuesta que se está elaborando para enviar a la gerencia general, que busca definir responsabilidades en la estrategia de continuidad. Esta Asesoría determinó concluir la auditoría ya que en el desarrollo de ésta hay elementos que contribuyen a la actualización del plan. Por lo tanto, las conclusiones estarán orientadas a generar un único plan de acción, encaminado a la actualización y mantenimiento de la estrategia completa.

En relación con lo anterior y según lo descrito en el presente informe, tener en cuenta:

- Formalizar el plan acción generado por las áreas responsables (TH, TI, SA y PYGR) para actualización de la documentación **hasta su publicación en el catálogo documental**, en el marco de esta auditoría con 2 objetivos: primero, cerrar el plan actual abierto producto de auditorías de los años 2014 y 2015, y segundo, realizar seguimientos posteriores.



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



- Revisar y ajustar los siguientes registros: FAP453 *Programa anual de pruebas al plan de continuidad del negocio-2016* y FAP637 *listado de colaboradores por piso*, respecto a la asignación de fechas, con el fin de evitar confusiones y contar con el registro adecuado cuando sean requeridos.
- Revisar y ajustar el plan de pruebas 2016, teniendo en cuenta desviaciones presentadas en su ejecución y fechas truncadas.
- Complementar los FAP454 ejecutadas en el 2016, en el espacio “evaluación de las pruebas” ya que los revisados, ninguno cuenta con esta firma; evaluar la pertinencia de incluir nuevamente en este formato, los criterios de evaluación, con que contaba la versión 01.
- Revisar los compromisos generados en la ejecución de las pruebas 2015 (FAP454).
- Actualizar el DRP y BIA, de acuerdo a la situación actual de la Entidad, tanto tecnológica como organizacional, considerando también los aspectos descritos en el presente informe.
- De acuerdo a la definición de responsabilidades, considerar los ajustes necesarios a la caracterización del proceso y las Tablas de Retención Documental.
- Involucrar al área de comunicaciones en el procedimiento activación del plan y en la ejecución de pruebas.
- Revisar e instalar los planos de evacuación y señalización necesaria en los pisos.
- Ampliar la cobertura y los mecanismos, para la sensibilización a todos los colaboradores y grupos de interés, en temas relacionados con plan de continuidad.
- Establecer el árbol de llamadas- hacer referencias dónde está disponible y actualizado, relacionarlo en el procedimiento PAP475 *Comunicación y Ejecución del plan de continuidad de negocio*
- Coordinar la revisión por la dirección a la estrategia de acuerdo a la periodicidad definida.
- Contemplar la grabación de llamadas, en los servicios prestados por el CAO o buscar otra alternativa, para atender lo descrito en el el numeral 8.3.2 *Seguridad en la gestión documental y comunicación oral*, del manual MAP804 Manual de Gestión de seguridad de la información-V.5

6.1 NO CONFORMIDAD

Se evidenció que la estrategia de continuidad del Negocio, se encuentra incompleta, toda vez que desde el mes mayo del 2016 no se cuenta con el Centro Alterno de Operaciones-CAO; como también está desactualizada debido a : el Análisis de Impacto al Negocio-BIA y Plan de Recuperación de Desastres-DRP no se ajustan a la situación actual de la Entidad, no se ha realizado el informe de mantenimiento al plan desde su implementación, actividades del plan de acción de auditorías anteriores no cumplidas en los términos propuestos, desviación en la ejecución del plan de pruebas, no hay seguimiento a los compromisos registrados en la ejecución de pruebas del año 2015, entre otros aspectos; lo cual conlleva al incumplimiento de lo descrito en los numerales: 7.5.2 Gestión de Riegos, de la circular 038 de la superintendencia Financiera:” *Implementar, probar y mantener un proceso para administrar la continuidad de la operación de la entidad, que incluya elementos como: prevención y atención de emergencias, administración de crisis, planes de contingencia para responder a las fallas e interrupciones específicas de un sistema o proceso y capacidad de retorno a la operación normal*” y numeral 3.1.3.1. Administración de la continuidad del negocio de la circular 041 del 2007.



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



FONADE
Proyectos que transforman vidas

Nota: Para la generación del presente informe se consideró lo expuesto en el memorando No.20161300237963 del 10-10-2016 y sus anexos como respuesta al informe preliminar, por lo cual se complementa el numeral 1.3 *Documentación del catálogo documental*.

En dicho memorando, se mencionan las acciones que se están ejecutando y las que se van a realizar, las cuales se han de formalizar en el plan de acción como respuesta al presente informe; como también tener en cuenta las actividades no cumplidas descritas en el anexo No.2, actividad próxima a vencer del plan de acción abierto (detallada al final de este informe), las recomendaciones asociadas a los controles revisados y la última conclusión relacionada con la grabación de llamadas en el CAO, que en el informe preliminar no se mencionó en esta sección (numeral 6) pero si en el desarrollo (numeral 1.4).

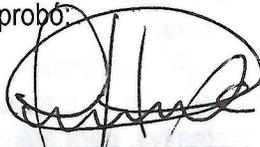
De acuerdo a lo descrito en el numeral 6, el plan de acción a formular se espera que este orientado a la actualización y mantenimiento de la estrategia completa, que incluya los aspectos mencionados en el informe.

Nota1: Se recuerda que los incumplimientos en los planes de acción de las auditorías, se pueden trasladar a la secretaria de transparencia de acuerdo a la directiva 01 de 2015, establecida en el procedimiento PAU001 auditorías internas de control interno, numeral 5.5. "En caso de que se presente una presunta irregularidad administrativa, clasificado de acuerdo a la tipología de la Directiva 01 de 2015, se dará traslado a la Secretaría de Transparencia".

Elaboró:


CELENY GONZALEZ PARRA
Auditora Asesoría Control Interno

Aprobó:


LUIS E HERNANDEZ LEON
Asesor de Control Interno

Revisó


ADRIANA MARIA OCAMPO LOAIZA
Líder auditorías SCI-SGC Asesoría de Control Interno

Anexo No.1

Código del control	Nombre del control	1. Tipo de control	2. Forma de ejecución	3. Documentado	4. Soportes de ejecución	5. Frecuencia de aplicación del control	6. El control previene/mitiga el riesgo	Evaluación de la Efectividad del Control
CTRGADM144	Sensibilización y entrenamiento en uso y apropiación de la tecnología, seguridad	Preventivo	Manual / Visual	Formalmente documentado	Se generan y se conservan los soportes	Esporádico	Parcialmente	Con deficiencias
CTRGADM075	Seguimiento a los contratos de bienes y servicios relacionados con infraestructura física y tecnológica.	Preventivo	Manual / Visual	Sin documentar	Se generan y se conservan los soportes	Esporádico	Parcialmente	Inefectivo
CTRGADM073	Restricciones de Instalaciones	Preventivo	Automático	Formalmente documentado	No se generan soportes	Continuo	Parcialmente	Con deficiencias
CTRGADM139	Políticas de generación de contraseñas.	Preventivo	Manual / Visual	Formalmente documentado	No se generan soportes	Continuo	Parcialmente	Inefectivo

Anexo No.2

Descripción del Hallazgo	Actividades	Estado de la actividad	Fecha limite	Comentarios
Realizar seguimiento y llevar a cabo acciones para subsanar las inconsistencias detectadas en la revisión de equipos de respuesta a emergencias, dado que el registro aportado de la revisión a los extintores realizada el 29 de mayo 2015, la observación para todos es "vencida la carga", sin lograr confirmar su mantenimiento. Por lo tanto no estarían aptos para su uso en caso de requerirse; de igual manera confirmar que todos los pisos cuenten con los elementos de emergencia en la ubicación designada y/o su adecuada disponibilidad, en razón a que en el recorrido en el piso 20 no se encontraba el extintor cerca a la camilla y en el piso 29 estos elementos están obstruidos por cajas y papeles.	Radicar el estudio previo para la contratación del servicio de Recarga de Extintores.	cumplida	29/02/2016	Se confirma frente a memorando No. 20154400070453 del 25/02/2015, con el asunto: Solicitud de estudios de mercado y estudios previos para contratar servicio de mantenimiento, recarga y sustitución de extintores
Realizar seguimiento y llevar a cabo acciones para subsanar las inconsistencias detectadas en la revisión de equipos de respuesta a emergencias, dado que el registro aportado de la revisión a los extintores realizada el 29 de mayo 2015, la observación para todos es "vencida la carga", sin lograr confirmar su mantenimiento. Por lo tanto no estarían aptos para su uso en caso de requerirse; de igual manera confirmar que todos los pisos cuenten con los elementos de emergencia en la ubicación designada y/o su adecuada disponibilidad, en razón a que en el recorrido en el piso 20 no se encontraba el extintor cerca a la camilla y en el piso 29 estos elementos están obstruidos por cajas y papeles.	Ejecutar el contrato para la recarga de Extintores.	cumplida	01/06/2016	Se llevó a cabo en el marco del contrato 2016727 del 19/04/2016.



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



FONADE
Proyectos que transforman vidas

<p>Aclarar el área responsable de liderar las actividades de diseño, implementación y mantenimiento de la estrategia de Continuidad del Negocio, que aunque en la resolución 186 del 17 de julio de 2015, se describe dentro de las funciones del área de Planeación y Gestión de Riesgos, en la entrevista a la Gerente del área ella manifiesta su gran preocupación al respecto, por razones como: no cuenta con el personal suficiente para asumir la responsabilidad, tiene asignada la labor de monitoreo al cumplimiento de los procedimientos de continuidad del negocio, lo cual es incompatible con la función de diseño, implementación y mantenimiento del mismo por cuanto no habría imparcialidad, no ha recibido formalmente el proceso, entre otras razones. Lo anterior fue expuesto en memorando 20151300208693 del 13 de agosto del 2015 dirigido a la Subgerencia Administrativa, para lo cual también se había coordinado una reunión para el 06 de octubre, la cual fue cancelada y no ha sido programada nuevamente; Por lo anterior se requiere esclarecer esta situación, toda vez que se pueden ver afectados los procesos relacionados con la continuidad del negocio, como actualización documental en curso, mantenimiento del plan, activación en caso de ser necesario, entre otros.</p>	<p>Se llevará al comité de desarrollo administrativo la propuesta para la aclaración de dichos roles mediante una resolución</p>	no cumplida	30/06/2016	<p>La Gerente de PYGR, envió comunicación con radicado No.2016-430-042481-2 (05/07/2016) , donde pone en manifiesto entre otras, sus inquietudes respecto a "Coordinar, supervisar, liderar las actividades de diseño, formulación, implementación, pruebas y mantenimiento del Plan de Continuidad del Negocio (BCP)", principalmente por considerar , que se genera un conflicto de interés con la función asignada de "Monitorear el cumplimiento de procedimientos y planes que soportan la continuidad del negocio" De acuerdo a lo informado en reunión del 01/09/2016, para atender esta situación se está generando una propuesta con la reasignación de funciones, para ser presentada a la Gerencia General, según compromiso de reunión de las Gerencias de las áreas interesadas y el Gerente General, el día 19 de agosto 2016.</p>
<p>Aunque existen actividades en curso encaminadas al proceso de actualización de la documentación, se requiere dar celeridad a este trámite hasta asegurar su publicación en el catálogo documental, debido a que la existente no refleja la realidad de las operaciones de las áreas, convirtiéndose en un riesgo a la hora de retomar las actividades en caso de un evento contingente.</p>	<p>Solicitud de actualización de la documentación : -Manual de continuidad -Guía para la elaboración del Análisis de Impacto al Negocio</p>	cumplida	31/12/2015	<p>Se confirma frente a FDI310 " SOLICITUD DE CAMBIO A LA DOCUMENTACIÓN DEL SGC" del 23/12/2015-MAP453 Para documentación relacionado FDI310 del 14/01/2015. El cumplimiento al plan, se realizará respecto a la publicación. Cumplida en seguimiento a febrero 2016.</p>
<p>Aunque existen actividades en curso encaminadas al proceso de actualización de la documentación, se requiere dar celeridad a este trámite hasta asegurar su publicación en el catálogo documental, debido a que la existente no refleja la realidad de las operaciones de las áreas, convirtiéndose en un riesgo a la hora de retomar las actividades en caso de un evento contingente.</p>	<p>Envío de documentación para proceso de trámite de actualización.</p>	cumplida	31/01/2016	<p>Se verifica frente a correos enviados a OYM, con documentos anexos. Sin embargo se enfatiza que se debe continuar con la gestión para la publicación en el SGC y así dar por cumplido el plan.</p>



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



<p>Aunque existen actividades en curso encaminadas al proceso de actualización de la documentación, se requiere dar celeridad a este trámite hasta asegurar su publicación en el catálogo documental, debido a que la existente no refleja la realidad de las operaciones de las áreas, convirtiéndose en un riesgo a la hora de retomar las actividades en caso de un evento contingente.</p>	<p>Análisis de la documentación y Revisión metodológica</p>	<p>cumplida</p>	<p>31/05/2016</p>	<p>Esta actividad se evalúa cumplida de acuerdo con lo informado por OYM mediante memorando No 20164600147573, donde se da a conocer el estado de las actividades relacionada con la documentación del Plan de Continuidad del Negocio; se aclara en el memorando, que no se recibió retroalimentación por parte del Área de TI frente a la devolución de algunos documentos y adicionalmente no se tiene definido claramente a que proceso pertenece la documentación del Plan de Continuidad del Negocio. Cumplida en seguimiento a Junio 2016.</p>
<p>Aunque existen actividades en curso encaminadas al proceso de actualización de la documentación, se requiere dar celeridad a este trámite hasta asegurar su publicación en el catálogo documental, debido a que la existente no refleja la realidad de las operaciones de las áreas, convirtiéndose en un riesgo a la hora de retomar las actividades en caso de un evento contingente.</p>	<p>Firma de aprobación</p>	<p>no cumplida</p>	<p>30/06/2016</p>	<p>Pendiente por concluir.</p>
<p>Aunque existen actividades en curso encaminadas al proceso de actualización de la documentación, se requiere dar celeridad a este trámite hasta asegurar su publicación en el catálogo documental, debido a que la existente no refleja la realidad de las operaciones de las áreas, convirtiéndose en un riesgo a la hora de retomar las actividades en caso de un evento contingente.</p>	<p>Publicación de la Documentación</p>	<p>no cumplida</p>	<p>31/07/2016</p>	<p>Pendiente por concluir.</p>

<p>Documentar la estrategia de contingencia planteada ante el escenario “dependencia del personal clave”, según lo descrito en el DRP numeral 11.3 requerimientos mínimos de recuperación: “Diseño, divulgación y formalización de un procedimiento de rotación de puestos o roles y Definición de un procedimiento de recepción y entrega”, ya que no se confirmó su disponibilidad, lo cual puede generar traumatismos en las operaciones de los procesos críticos ante la ausencia del personal clave. <i>Nota: Se consideró lo expuesto en memorando 20154100276263 del 05 de noviembre 2015, se reitera la observación teniendo en cuenta que surge en atención a lo descrito en el numeral mencionado del DRP, por tanto si “ la Entidad tiene definido el procedimiento de recepción y entrega de cargos/roles..”, es necesario su divulgación como mínimo con los procesos críticos identificados en la actualización del BIA</i></p>	<p>Actualiza el DRP con el fin de retirar de allí las secciones cuyo alcance no corresponde a este documento.</p>	<p>cumplida</p>	<p>01/02/2016</p>	<p>Se revisa el documento preliminar: Plan de recuperación de desastres_Fonade_Versión 4 en el numeral 11.3 “requerimientos mínimos de recuperación” - cuadro de escenario y estrategia-numeral 21. Dependencia de personal clave del área de Tecnología de la Información; aunque este numeral ya está ajustado, se identifican inconsistencias como: versión, fecha de actualización, pie de página. Antes de realizar la consolidación de la información y dado los cambios de personal de TI, se indago por este documento, verificando la versión final 5.0 del 21 de marzo del 2016. Cumplida en seguimiento a junio 2016.</p>
<p>Documentar la estrategia de contingencia planteada ante el escenario “dependencia del personal clave”, según lo descrito en el DRP numeral 11.3 requerimientos mínimos de recuperación: “Diseño, divulgación y formalización de un procedimiento de rotación de puestos o roles y Definición de un procedimiento de recepción y entrega”, ya que no se confirmó su disponibilidad, lo cual puede generar traumatismos en las operaciones de los procesos críticos ante la ausencia del personal clave. <i>Nota: Se consideró lo expuesto en memorando 20154100276263 del 05 de noviembre 2015, se reitera la observación teniendo en cuenta que surge en atención a lo descrito en el numeral mencionado del DRP, por tanto si “ la Entidad tiene definido el procedimiento de recepción y entrega de cargos/roles..”, es necesario su divulgación como mínimo con los procesos críticos identificados en la actualización del BIA</i></p>	<p>Realizar la divulgación de las obligaciones de entrega de cargos y roles en los procesos de criticidad de Nivel 1 identificados en el BIA.</p>	<p>no cumplida</p>	<p>31/07/2016</p>	<p>No registra avance.</p>

Próxima actividad a vencer:

Observación 2015: “Si bien la ejecución de las pruebas al CAO y CCA registran cumplimiento 98% y 96% respectivamente y se han realizado ajustes técnicos para subsanar inconvenientes presentados, se considera necesario retomar el resultado de las encuestas de cierre, comentarios de los usuarios, hallazgos y compromisos adquiridos, con el fin de contemplarlos en la ejecución de las próximas pruebas y de esta manera los participantes tengan una percepción positiva respecto al objetivo de las mismas”.

Actividad: En las pruebas del 2016 se tendrán en cuenta los comentarios de los participantes y la medición de la percepción de las pruebas, consolidando en una matriz los compromisos del formato FAP454 con el fin de realizar el seguimiento correspondiente (Programación, Capacitación y Resultados esperados)

Fecha vencimiento: 31/12/2016